

Animales.
La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisó, que en el tribunal de la Ermita se encuentran depositados un carabao y un caballo cojidos sueltos en la vía pública.
Sus dueños pueden presentarse a reclamarlos en el término de 10 días.

Academia preparatoria.
Se ha autorizado a D. Emilio Brabo y Moló para establecer con carácter particular, una academia preparatoria para las carreras de derecho, medicina, bellas artes, ciencias, comercio y para carreras militares.

Impuesto provincial.
Se ha dispuesto la suspensión del cobro del impuesto provincial, a los individuos y entidades comprendidas, por razón de las funciones que ejercen, en las excepciones que establece el art. 3.º del Real decreto de 12 de julio de 1883, hasta que el Gobierno de S. M. resuelva lo que estime conveniente.
No conocemos el texto literal de esta resolución, y por eso no la damos íntegra.

Bula.
Corresponde este año la publicación de la Bula para el próximo biénio, que tendrá lugar el primer domingo de agosto, que según el calendario es el día 29 de este mes.
El pendon de la Cruzada lo debe llevar el Sr. Administrador Central de Rentas y Propiedades; a su derecha vá el Sr. Comisario de la Cruzada y a su izquierda el Sr. Alcalde del Ayuntamiento, padrino elegido por el Sr. Administrador de Rentas y Propiedades.

Pluses.
El capitán D. Enrique Crespo y García de Tejada, del cuadro eventual de reemplazo, ha solicitado el abono de unos pluses.

Exámenes.
Ante la Sala de gobierno de la Real Audiencia, se sujetó a examen en la mañana del sábado el Defensor de presos del juzgado de Bulacan, D. Andrés Alvarez, quien satisfizo al Tribunal, habiendo sido aprobado en dicho acto.

Promotor.
Con fecha veinticuatro del pasado, cesó D. Andrés Avelino del Rosario en la promotoría de Ilocos Norte, que desempeñaba en propiedad.

Posecion.
Con fecha veintiseis de Octubre último, tomó posesion D. Angel Sanz Borra de la promotoría de Cápiz, para que fué nombrado de Real orden.

Robo atrevido en Shanghai.
El robo más atrevido que se conoce en los anales de Shanghai desde hace mucho tiempo fué perpetrado en una de las calles más frecuentadas de la concesion francesa, en la noche del 14 del pasado mes de Octubre.
En una tienda de cambio en la esquina de la calle Yang-King-Tang y Petit, á eso de las ocho y cuarto de la noche, estaban los cinco inquilinos de la tienda sentados en el mostrador, cuando repentinamente se vieron atacados por una partida compuesta de 15 ladrones, los que, á juzgar por sus vestidos, eran hombres de Shanghai.

Cada uno llevaba un palo de donde sacaban un cuchillo; algunos estaban armados de pistolas. Cuatro de los malhechores cogieron á los cuatro inquilinos y les apuntaron sus pistolas amenazándoles con la muerte si hacían el menor ruido.
El quinto fué conducido arriba por algunos de los restantes, para que se enseñase donde estaban el dinero y objetos de valor que habia en la casa.
Tres de los ladrones permanecieron fuera de la puerta de la casa, armados de pistolas, con objeto sin duda de impedir que los transeuntes se molestaran. Consiguieron saquear completamente la casa.

En el piso se abrieron todas las cajas que contenian dinero, metiéndolo en los sacos que ellos llevaban; tambien limpiaron los pisos altos, llevándose una regular cantidad en monedas de oro y alhajas.
La suma robada asciende á 2.000 pesos.
A uno de los que ocupaban la casa, que pretendió escaparse, le pegaron un tiro, quemándole únicamente la cara, puesto que el arma estaba cargada simplemente con pólvora.

Toda esta escena se verificó en menos de diez minutos.
Los ladrones, con los valores robados, huyeron; pero fueron atajados por un número de chinos que trataron de arrestarles.
Uno que intentó perseguirlos, recibió una cuchillada en la cara, y un policía francés que acababa de llegar al lugar de la escena, quiso ayudar á los chinos para prender á los ladrones, pero fué recibido á tiros, y debido sin duda á la oscuridad, salió ileso.

Todos los ladrones se escaparon hácia el territorio de la concesion inglesa, donde un policía consiguió cojer solamente á uno, escapándose los demás.
El ladrón cojido se negó á dar noticia alguna, y fué remitido á la Ciudad donde, así que le sujeten al tormento, pronto le harán hablar.
Se cree que los ladrones son soldados desertores. Es muy posible que se hayan escapado por Soochow Creek, donde les esperaba una embarcacion, por medio de la cual consiguieron alejarse de Shanghai.

Tanto la policía francesa como la inglesa, les siguen la pista, y se espera, que darán con los bandidos y que se recuperará lo robado.

Captura importante.
El 29 del pasado octubre, en virtud de órdenes recibidas del teniente de la sub-division de Tondo, el cabo y unos guardias del puesto de S. Lázaro detuvieron en el barrio de Balintawag, Calocan, al individuo Agustin Cajuilo, indocumentado é indicado como presunto malhechor, el cual es natural de dicho barrio.

De las averiguaciones que se han verificado y declaraciones que ha hecho, se ha sabido que perteneció al ejército; no estamos seguros si fué cabo ó soldado.
Ha resultado ser tambien ecabecilla del asalto de Marquina, célebre por

ser el primero, en este año, de los asaltos escandalosos por lo atrevidos.
Las referidas declaraciones, á lo que tenemos entendido, son favorables en extremo, para aclarar los hechos algun tanto oscurecidos de aquel asunto.
El criminal ha sido enviado al capitán, fiscal de la causa.

Largas vacaciones.
En la requisita escrupulosa que estos dias está llevando á cabo la Veterana, ha sido aprehendido un individuo por carecer de sus documentos personales, resultando ser un quinto desertor desde el año 1875, señalado por usar nombre y apellido su-puestos.
No se puede quejar de las vacaciones que se ha tomado.

Detenidos.
Ayer fueron detenidos por la Guardia civil Veterana, los siguientes individuos:
Por maltrato de obra á otro 1, cocheros por infraccion de bandos 4, por indocumentados 34, por mandado capturar por la Guardia civil como quinto ausente 1, por riña y escándalo 9, por vago 1, por andar por la calle sin camisa 1, chinos por deudores de sus contribuciones 2, por quinto prófugo 1, por robo 1.

Robo al por mayor.
La Veterana ha puésto á buen recaudo á dos industriales que se dedicaban á la lucrativa industria en grande escala, prohibida por la partida VII del decreto.
Uno de ellos se llevó por descuido (no suyo, del dueño), cuatro arrobas de tabaco, y otro una calesa enganchada.
No se quedan cortos: lo que faltaba, era que se hubieran unido para trasladar más cómodamente el tabaco.

¿Una de las minas?
Hace tiempo que circulan monedas falsas con alguna abundancia y que se busca la mina ó casa-monedera que suministra tal metal: no ha hecho poca gracia á algunos leer en el anverso de un peso de plata: *Carolus III...*, etc. 1884, y á otros cierta incomodidad al observarlas, es indudable que estos fueran los perjudicados en el timo.
Pues bien: la Guardia civil de Tambobong ha aprendido á un sujeto llamado Sixto Andaya, que, aparte de no tener los papeles que acrediten su personalidad, se le encontraron algunas monedas falsas.

¿Será un agente de alguna de las minas de negocio tan productivo?

Faroles.
No se alarme el contratista del alumbrado público, que no vamos á tratar de desacreditar el servicio que presta.
Solamente queremos notificar que la Veterana de Sampaloc ha encontrado un par de faroles de carruaje, que se supone hayan sido escamoteados sin consentimiento de su dueño.
En el cuartel de dicho arrabal se halla á disposicion del que pruebe ser su dueño.

Nueva fábrica.
Desde el día 1.º del actual y conforme anuncio que pueden ver nuestros lectores en la 4.ª plana, se ha establecido en la calle de Joló una nueva fábrica de tabacos y cigarrillos, y se halla al frente de la misma un cubano, el cual se propone hacer primores en el ramo.
Veremos; y ya daremos más detalles cuando probemos el artículo.

El "Reina Mercedes".
La compañía general de Tabacos de Filipinas ha recibido el siguiente telegrama:
El vapor correo *Reina Mercedes*, salió de Barcelona en viaje para esta el día 2 del actual.

Aguas potables.
Con toda actividad se procede á la colocacion de la cañería y fuentes de aguas potables y bocas contra-incendios en la calle de Anloague.
Anteayer, frente al almacén Luzon, se abrieron zanjas para empalmar en dicho punto la tubería que correrá por la calle de Anloague, hasta mas allá de la Administración de Hacienda pública, y en direccion opuesta, cruzando la plaza del Villav, hasta la casa de los Sres. Smith Bell y Peele Hubbell.

En el trayecto citado se colocarán 4 fuentes y 4 bocas contra-incendios.
Se trabajará sin levantar mano, á fin de no estorbar, sino el menor tiempo posible, el tránsito de carruajes y paso de carretones con mercancías.
Pero este pequeño inconveniente lo pasarán con gusto aquellos vecinos, porque el bien que resultará para ellos con la existencia de varias bocas contra-incendios y fuentes de agua potable, compensa con creces el citado actual pequeño perjuicio.

Funcion teatral de hoy.
Recorrió ayer las principales calles de esta capital, después de haber estado en Malacañang, la Compañía de Zarzuela, en varios carruajes, precedida de una música, para anunciar la funcion de esta noche á beneficio del crucero *Filipinas*.
En uno de los carruajes iban la señora Raguer muy bien vestida de maja madrileña elegante y otras dos artistas, que lucían el bonito traje de mestiza. En otro carruaje iban otros dos artistas, uno de ellos Navarro con un estandarte-carpet anunciador. Presidía la comitiva el veterano Cubero.

Entendemos ha sido buena idea para llamar la atencion sobre dicha fiesta de beneficio, y este es un servicio más que presta la compañía para su objeto patriótico.

Licencias de armas.
Se han concedido las siguientes:
Nueva Ecija.—A D. Benito Rodriguez y á D. Marcelo Manalastac.
Union.—A D. Eduardo Montilla.
Nueva Vizcaya.—A D. Sebastian Pangniban, á D. Domingo Lingay, á don Antonio Dangulian y á D. Santiago Bolasion.

Preparativos.
Se hacen para la funcion lirico-dramática que preparan varios artistas profesores y personas de grandes facultades artísticas de nuestra buena sociedad, en beneficio del crucero *Filipinas*.
El sábado se reunirán en casa de la distinguida señorita doña Natividad Ca-

bañas, al objeto de fijar el órden del programa de dicha funcion patriótica porque las piezas escogidas están ensayándose para el mejor éxito del conjunto.
Créese, que el día que se señale para que dicha funcion tenga lugar, será el sábado de la semana próxima, si bien esta noticia no puede darse con certeza como definitiva.
Anticipadamente, nuestro aplauso á todas las personas que cooperan á tan noble y patriótica fin.

Composicion.
Agradecemos al Sr. Polo de Bernabé, Gobernador Civil accidental, la visita que ha hecho ayer mañana al camino entre Sta. Ana y S. Pedro Macati, en atencion á un sueltico que publicamos hace pocos dias.
Sabemos que allí comunicó al pedáneo las órdenes correspondientes para la pronta reparacion de dicho camino.

Pasajeros.
—Por el *Gravina*, que llegó ayer de Zamboanga y escalas.—D. Antonio Herminia, teniente; D. Manuel de Julian, id., y varios á proa.

Un error deplorable.
Un diario de Neuilly cuenta un caso de imperdonable negligencia, que ha tenido consecuencias desastrosas.
El 9 de julio último, M. Trébois, alcalde de Levallois-Perret, recibia de la oficina del hospital de Marsella un telegrama anunciando que Carlos Robin soldado del 63 de línea, acababa de morir, y que su inhumacion tendria lugar el 11 de julio á las 6 de la mañana.
El alcalde de Levallois llamó á la madre de Carlos Robin y la notició la desgracia que acababa de suceder.
La desventurada madre se retiró bañada en lágrimas.
El día siguiente, 9 de julio, la señora Robin recibia la siguiente carta:

Marsella 9 de julio.
Querida madre y querida hermana.
"Os escribo estas dos líneas para daros noticias mias.
"Estoy algo mejor y pienso dejar el hospital dentro algunos dias.
"Os diré que se está mal cuidado, pues la hermana es una vieja que choschea.
"Concluyo esta carta abrazándoos de corazón.
Carlos Robin.

La señora Robin tuvo un momento de esperanzas, pero despues pensó que su hijo la habria escrito algunos instantes antes de su muerte.
El despacho oficial era tan terminante, que no pudo dudar un momento de que la epidemia le habia arrebatado á su hijo como á tantas otras víctimas del campo de Pas-des-Lanciers.
El despacho siguiente, que recibí el 11 de julio, la acabó de convencer de la muerte del joven soldado.
"Vuestro hijo Carlos ha muerto el 9.
"El coronel Robillard."

Ya no habia duda posible, su hijo estaba bien muerto.
Trascurrió una semana.
El 18 de julio, el cartero entregó á la señora Robin una carta con el sello del correo de Aix.
A la vista del sobreescrito, se le escapó un grito.
La escritura era de su hijo, ¡del hijo á quien lloraba, hácia ocho dias!
He aquí el texto de la carta:

Hospital de Aix 16 de julio de 1885.
"Mi querida madre y mi querida hermana.
"Os escribo dos palabras para daros noticias mias.
"Os diré que estoy algo mejor, he cambiado de hospital.
"Empecé á comer el día 14; en fin, tengo esperanzas de saludaros y abrazaros dentro de una semana.
"Cuando me escribais, contadme si la fiesta del 14 de julio ha sido espléndida en París, porque yo no he podido ver nada.
"Os abraza á todos.
"Carlos Robin."

Es fácil adivinar las angustias de la desgraciada mujer.
La señora Robin no ha podido soportar todas estas torturas morales, y se ha vuelto loca.
Ya se supondrá que el general Colomb ha mandado proceder á una informacion, tan luego como el suceso ha llegado á su noticia.
Parece casi evidente, que el error ha debido cometerse por un escribiente del hospital militar de Marsella, quien inscribió el nombre de Carlos Robin en el registro de los militares difuntos, en lugar de inscribirlo en la hoja de los trasladados al hospital de Aix.

Licencia.
Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Aguas Santas (Laguna) el comandante 1.º Jefe accidental del regimiento infantería Mindanao núm. 4 D. Fidel Hernandez.

Vista importante.
Anteayer se vió en la Seccion 2.ª de la sala de lo Criminal, el incidente de escarcelacion promovido por D. J. B. y dependientes, en alzada de las diligencias que por el Juzgado de Binondo se instruyen contra los mismos por el último incendio ocurrido en la Escolta.
Estuvo encargado de la defensa el conocido abogado D. Elías Martinez Nubla.

La estatua de Elcano.
Segun tenemos entendido, dentro de breves dias se procederá á la colocacion de la estatua de Elcano, que se encuentra depositada en la Direccion general de Administracion Civil, en las Casas Consistoriales.
El lugar que se le destina es la meseta de la escalera.

Capellan de la Cárcel.
Ha sido elevada á la Superioridad la terna formada para servir la plaza de Capellan de la Cárcel pública de Bilibid, con el fin de someterla á su aprobacion y designar al que la haya de servir.
He aquí la terna:
Primer lugar, presbítero D. Luis de Castro, capellan del Escudron.—Segundo id., id., D. Manuel Marco, P. Sacristan de la Capilla del Sagrario, de esta parroquia.—Tercero id., id. D. Mariano Morales.

Clases.
Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando en el pueblo de Cagayan de Misamis el sargento 2.º del regimiento Manila núm. 7 José Cortés Gomez.
Han sido destinados al 2.º Tercio de la Guardia civil, el sargento 2.º del número 3 y el cabo 1.º del núm. 7 Teodoro Resurreccion y Angel Valdiviero, respectivamente.
Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil Veterana, al cabo 1.º del regimiento infantería núm. 7 Lucas Garcia Grao.
Se ha remitido á la Subinspeccion de las armas generales el expediente de testamento del cabo 1.º que fué del regimiento infantería de Iberia núm. 2 Marcelino Guerra y Ureña, que falleció en la enfermeria militar de la plaza de Agaña (Marianas) el día 12 de agosto último, donde se hallaba de guarnicion con su compañía.

Gracias.
Se les enviamos al Sr. Corregidor accidental D. Luis R. de Elizalde por las órdenes que ha dictado para la reparacion de la calle de Palma, cuyo afirmado, segun dimos cuenta, está en estado lamentable.

El adoquinado.
Pronto comenzarán los trabajos para el adoquinado de la plaza de Gaiti, desde la bajada del puente de Visita.
Segun cálculos aproximados que se han hecho, con los cincuenta ó sesenta mil adoquines que cede la Junta de las Obras del Puerto, solo hay para adoquinar hasta mitad de la plaza, encargándose á Hongkong, para continuar dicho afirmado hasta la calle de Carriedo inclusive, los adoquines que hagan falta.

Recompensa.
Se ha concedido la medalla del Mérito civil, por los servicios que ha prestado en la recaudacion de los impuestos, al Gobernadorcillo de Digao (Camarines Sur) D. Gregorio Natividad.

Subasta.
El 26 del actual se celebrará la 88.ª subasta de billetes del Tesoro.

Renuncia.
Ha sido admitida la renuncia presentada por el R. P. Fr. Juan Callejo, religioso agustino, del curato de Pasuquin, Ilocos Norte.

Funcion patriótica.
Esta noche tendrá lugar en el teatro Filipino, la funcion que la compañía de Cubero dá á beneficio del crucero FILIPINAS.
El teatro estará brillante, porque sabemos que con tan patriótico motivo asistirán personas distinguidas, y porque hay verdaderas y muchas localidades.
Al público hacemos presente, que en esta funcion no debe quedar una localidad desocupada.
Nada nada, hay que ver *Tragarse la píldora*.

O ninguno.
El Comercio ha replicado á nuestra gaceta *La castaña*, en la que suponiamos y con fundamento, que era echadiza la noticia que publicó el colega y en la cual afirmaba que los artistas que proyectan dar una funcion á beneficio del CRUCERO FILIPINAS pensaban desistir de ello, en la creencia de que los productos fuesen mezquinos, y que preferian dar el dinero de su bolsillo particular.
Ha contestado el colega, decimos; pero, como siempre, tendiendo á enredar la cuestion.
Se niega á revelar el nombre de la persona que ha inspirado la noticia, y supone que puede haberlo oido, si no á todos los artistas, á varios de ellos, ó á uno solo.
Si el colega hubiese seguido hablando, hubiera acabado diciendo una verdad como un templo, porque hubiera terminado con que *no se lo habia oido á NINGUNO DE DICHO ARTISTAS*.

¿Es posible que *Benjamin* se convierta en *mano de gato*?
¡Hombre, por Dios!

Indicacion.
Parece que por la Intendencia general de Hacienda se ha indicado á la Aduana de esta capital que, en la clasificacion de algunos buques que vienen del puerto de Joló, los cuales ha considerado procedentes de alta mar, se observe el mayor tino, para que las excepciones no se conviertan en regla general.

Romancero del Cid. 53.
—*La juve de Santa Gadea.*
—Fincan ende más sesudo, Don Rodrigo, con vos fablo, Catad que soy vuestro rey, Magüer que no esté jurado, Y este corrojo de hierro, Y esta ballesta de palo, Como fincan en mi jurra, Fincan tambien en mi agravio, Yo fago testigo á Dios Y á nuestro patron Santiago Que non he sido traidor En la muerte de don Sancho. Non moreis, con ser sañudo, Ser, Rodrigo, apasionado, Que magüer que haya razon Se ha de humillar el vasallo. Si con las huestes, Rodrigo, Fincades sañudo y bravo; Sed con los reyes homilde Y seréis más estimado. Non eclipseis con la lengua Los fechos de vuestros brazos, Que el fablar sin ocasion Es de homes afeminados. Bien se me lembra del tiempo Que como noble soldado Habeis servido en las lides A mi padre don Fernando; Mas non vos ensobrebezan Los triunfos que heis alcanzado, Que es la jactancia un borron Que borra fechos muy claros. Decis que si parte he sido En la muerte de mi hermano, Que me den villanos muerte; Fablais bien, serán villanos: Non fincará contra rey Ningun vasallo fidalgo, Que un fidalgo nunca emprende Facer tal desaguisado.— Esto dijo don Alfonso, Teniendo puesta la mano Sobre un corrojo de hierro Y una ballesta de palo.

Ilocos Sur. (Remitido.)
Vigan 27 de octubre.
Cuando ya creía muerto al comunicante de San Idefonso, que "habia lanzado á los vientos de la publicidad" una idea, que reformase el impuesto sobre carruajes carros y caballos en *El Comercio* del 12 de Agosto, por el tiempo trascurrido desde la publicacion de mi remitido en *La Oceania* del 23 de Setiembre; hele aquí replicando en el número de aquel periódico correspondiente al 16 del actual; pero que, para dar sin duda mayor autoridad á su famosa idea, descubre su nombre que resulta ser don Fernando Ferrer; y para ser mas conocido aun, añadiré: maestro de escuela y directorcillo del referido pueblo de San Idefonso.
Cuando le hice las dos preguntitas de mi remitido, no era ciertamente mi ánimo lidiar con él; sino solo señalar tan singular idea, y enseñarle á no hablar de cosas que por lo visto no entiende.
El impuesto sobre carruajes, carros y caballos, es una contribucion indirecta que solo debe pesar sobre los que poseen carruajes, carros y caballos; y por consiguiente, es una iniquidad, hablando en plata, pretender hacerla pagar á los que no tienen aquellos medios de locomocion.
Todo lo que ha dicho el maestro de San Idefonso en su réplica, y todo lo que diga en adelante, aunque llene cincuenta números de *El Comercio*, no podrá rebatir ni un punto la fuerza de este razonamiento, por mas que apele á razones de utilidad general, ó se inspire, como él dice, en las regiones serenas del bien público, porque el fin no justifica los medios, y lo que es infuso de suyo, no hay razon alguna que pueda ajustarlo.
Ya sabía yo que no debiera discutir en serio semejante idea, así como toda persona medianamente ilustrada; pero como es una obra de misericordia corregir al que yerra, he creído acto meritorio ejercerla con D. Fernando Ferrer. Si rechaza esta obra de caridad, con su pan se lo coma.
No defendiendo el actual sistema; bien sabe mi ilustrado maestro las cuestiones que he tenido con el contratista del referido impuesto; pero rechazo la reforma que propone, porque es un remedio peor que la misma enfermedad, para los pobres se entiende.
Si el contratista comete abusos, tiene en su mano la autoridad los medios de corregirlos, sin necesidad de recurrir á una conversion tan destinada, por pequeña que sea la cuota, como la que propone el maestro de San Idefonso.
Si quiere éste procurar un beneficio á la provincia, que pida sean exceptuados del impuesto los carretones, como así era antes de la actual contrata.
El acuerdo, á que hace referencia el maestro de San Idefonso, entre el apoderado del contratista y los pueblos, si se verifica dentro de los límites de estricta justicia, esto es, exigiendo únicamente el justo prorrateo á los que tienen carruajes, carros y caballos, eliminando del pago á los que no los tienen; desde luego es un convenio ventajoso á los pueblos, si aligera en algo la contribucion, y evita los disgustos y molestias que ocasionan los contratistas; pero si, como confiesa D. Fernando, se cobra á todos sin excepcion, dejando á la sola discrecion de los cabezas el repartir la cuota que á cada uno corresponda, es un absurdo, es la misma iniquidad que he censurado, que condena el sentido comun, y acaso tambien castigue la ley como exaccion ilegal, con respecto á los que no deben pagar esta contribucion.
Si D. Fernando no entiende estas cosas, que consulte á las personas que pueden ilustrarle.
Cuando dice que los pueblos (*de motu proprio se pusieron de acuerdo* con el contratista, es bien seguro que mi querido D. Fernando no sabe lo que se dice.
¿Basta que los principales celebren un convenio con alguno, para decir que los pueblos lo aceptan *motu proprio*?
¡Mentira parece que siendo D. Fernando, maestro y directorcillo, no esté enterado de lo que pasa en estos pueblos!

Que me cuadra bien el nombre de uno, es claro; porque no soy doble como D. Fernando, que sin duda por esto usa en sus escritos la *abultante* figura de llamarse en plural; que le disgusta que oculte mi nombre no será porque quede muy deslucido frente al suyo: es porque lo creo innecesario, en razon á que dice conocerme y es verdad, y ademas porque *le nom me fait rien à la chose*; de modo que si he dicho un disparate, no hay nombre que pueda defenderlo, y si he dicho la verdad, todo el mundo la acatará y respetará, sin cuidarse de saber el nombre del que la haya escrito.
Que me valgo de gente *cursi*, (que entenderá el maestro por *cursi*) para atacarle en el terreno judicial, no es verdad; lo que tengo, es la *chifladura* de defender á la gente pobre y desvalida de las arbitrariedades é injusticias de los gobernadorcillos y directorcillos; y esto no solo es "noble y propio de personas bien nacidas," sino obra meritoria á los ojos de Dios y de los hombre sensatos.
Mire V., mi querido D. Fernando: hay ciertas cosas que peor es meneallas, como dijo D. Quijote.

La palabra *Estado* en su acepcion lata y general, es, como dice D. Fernando, el cuerpo político de una nacion; pero cuando se trata de rentas y contribuciones como se trata en su carta-artículo, es una entidad administrativa distinta de la provincia, puesto que una y otra tienen sus ingresos y gastos propios previamente consignados en el presupuesto general y provincial.

El maestro quiere enmendarme la plana, por haber dicho *vaca*, y no *vacuno*, como segun él (el maestro y no el vacuno), hubiera debido decirlo.
Si mi ánimo hubiera sido designar el animal que tira del carroton, hubiera dicho *buey* y no *vacuno* que es el adjetivo derivado de *vaca*, ó si no, me bastaba decir *carroton*, que siempre supone el animal que á él va unido; pero he querido decir que era injusto obligar al pago del impuesto que propone mi querido D. Fernando á los que no tienen ni una vaca, ni un carroton, esto es, que no tienen nada sobre lo cual recayera la contribucion.
Otra "plancha" del maestro.

Termino con este remitido la polémica; lo porque no quiero perder el tiempo discutiendo con el maestro de escuela sobre cosas de Administracion económica,

que ni él entiende, ni yo tampoco, más que lo suficiente para conocer un desatino; y 2.º para no ser tan molesto á los apreciables lectores de la *Oceania*.— Uno de Vigan.

Un consejo por dia.
Pepitoria de pavo.—Limpíese el ave con una servilleta seca y se pone en pedazos á rehogar con tocino picado ó manteca, ajo, perejil, sal y un poco de pimienta; se echa despues un par de cacillos de caldo del puchero y se hace una salsa con clavillo de especia, ajo tostado, perejil, unas avellanas y una yema de huevo, se deslie con el mismo caldo y se echa en el puchero á que cueza un rato; si no está muy espesa la salsa, se echa un par de yemas de huevo y se extiende por encima.
Este es un plato delicado que suele hacerse en casas donde una señora inteligente sabe utilizar sobrantes de un banquete ó fiesta, pues no puede tener mejor empleo el pavo que en el día anterior lució comojasado en la mesa, y del cual se ha comido solo la pechuga, como sucede con frecuencia.

Huyendo un general con todas sus tropas, perseguidas por el enemigo pródigo á uno de sus ayudantes.
—¿Quién formará nuestra retaguardia?
—Mi general, el peor montado.

—¿Sabe V. que la guitarra que me ha vendido no suena?
—Ya esperaba yo eso.
—¿Pues para qué hace V. las guitarras, sino es para que suenen?
—Las hago para venderlas.

—¿Por qué tienen todos los crucifijos un letrero que dice *Irri*?
—¡Parece imposible que seas tan torpe! Esa es la marca de la fábrica que los hace.

R. I. P.
D.ª Josefa Iglesias y Salazar.
Ha fallecido el 1.º de Noviembre á las cuatro de la tarde, á la edad de 44 años.
Su desconsolada madre, padre político, hermanas y hermanas, ruegan á Vd. la tengan presente, en sus oraciones.
Binondo 1.º Noviembre de 1885.

BENEFICIO
PARA
EL CRUCERO "FILIPINAS."
(REMITIDO)
Respetable público:
El miércoles 4 de Noviembre se estrenará en el teatro filipino la zarzuela nominada *TRAGARSE LA PILDORA*. Es una comedia graciosa puesto que al final, se tiene que tragar la píldora el que pretendia que los demás se la tragasen.
Que Manila entera vea, quien se la traga.
Los que no quepan en el local, obtendrán mencion honorífica con tal que acrediten haber llegado á la taquilla.
A las hermosas señoras españolas, á las morenitas y graciosas tagalas; al comercio; á los marinos, militares, empleados, y, en fin, á todos los que tengan simpatias por esta tierra del Sol y aquella de María Santísima, Covadonga y la Virgen del Pilar, pido porque se realice la sublime idea, y para ella pido. ¡Pídanos todos! que es gloria y honra pedir por nuestra madre patria.
Los directores de los periódicos de esta capital, se han prestado con gran placer á invitar á sus amigos, y en sus respectivas redacciones se espenden billetes y se admiten encargos. Los precios son módicos. Con que: que no se diga que este pueblo filántropo y entusiasta ha desoido los ruegos de un viejo artista español.
¡Viva Español! ¡Viva Filipinas!
Por la compañía filipina,
ALEJANDRO CUBERO.

TEATRO FILIPINO.
COMPANIA DE ZARZUELA
DIRIGIDA POR DON ALEJANDRO CUBERO.
Funcion extraordinaria del miércoles 4 de noviembre á las nueve en punto.

Beneficio crucero "Filipinas"
PROGRAMA.
1.º Sinfonia.
2.º La bonita zarzuela en un acto

Ternera 7-3.
3.º ESTRENO en esta Capital de la zarzuela en un acto y en verso, letra de D. José Jackson, música de D. Manuel Nieto, titulada:

TRAGARSE LA PILDORA
4.º La graciosa zarzuela:
Dar la Castaña.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.
Palcos principales..... 6 pesos.
Idem plateas..... 4 pesos.
Butacas..... 1 peso.
Clases del Ejército..... 4 pesetas.
Entradas de pasillo..... 1 peso.
Entrada..... 2 reales.

Advertencia.
Los billetes se expenden en las redacciones de los periódicos, *Oceania* y *Comercio*, y Teatro Filipino, hasta el martes por la tarde, y desde las nueve de la mañana del miércoles se expenderán las restantes, solamente en el despacho del referido Teatro Filipino.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

LA IBERIA.

SE VENDE TABACO RAMA

Baratísimo.

LA AMPARO.

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Autorizados debidamente por los Sres. Labhart y C. como agentes de Seguros contra incendios...

Nueva fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. 44--JOLO--44. MANILA.

Desde el día 1.º de Noviembre queda abierta al público esta fábrica...

Menas elaboradas con capa espiral. Imperiales. Caballeros. Espirales...

Menas corrientes 2a y Nuevo habano.

Estos dos vitolas, se recomiendan al público de Manila, y muy especialmente a los que acostumbraban a exportar las que elaboraban las fábricas del Estado para Hong-kong, China y Singapur...

Todas las compañías que se hagan al por mayor en esta fábrica, gozarán de una bonificación de 10% tanto en el consumo interior cuanto en el de exportación.

NOTA.—Las personas que quieran fumar vitolas a capi ho se las puede servir con prontitud, indicando al maestro de la fábrica el tamaño y forma que apetezca.

44--JOLO--44. BINONDO.

"CAFÉ ESPAÑOL."

Con este título queda abierto este Establecimiento el día último del presente mes en la Escolta núm. 4 esquina al puente de España...

Se compromete así mismo dicho Establecimiento en servir Convites á domicilio en grande escala...

Además se admiten suscripciones para comida y almuerzos, á precios reducidos.

Manila 28 de Octubre de 1885.

PEDRO OLIVA.

Se alquila un espacioso entr. suelo, Magallanes núm. 22.

Se alquila la casa núm. 9 de la calle de Elizondo, en 24 pesos.

A fines de este se desocupará la casa núm. 10 San Genónimo, Quiapo; Santa Cruz, Salcedo 72.

Buena casa. Se da en arriendo la núm 52 situada en la calle de Orozco...

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

Table with 4 columns: Item name, Quantity, Price per unit, Total price. Includes items like Isabela corriente, Cagayan, Union, Visayas.

San Jacinto--núm. 81.

Recompensa de 10,000 francos. MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883.

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 8 Quinas. El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y de una superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina...

El Quina Laroché es la feliz combinación de un sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empeoramiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

SEDLITZ CHANTEAUD.

Grande es el papel que juega el Sedlitz Chanteaud en la profilaxia de las enfermedades agudas, que son casi imposibles cuando se hace regularmente uso de esta sal.

(DR. BURGGRAEVE.)

Elixir dentífrico de Saint Servaint.

El único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte, hasta á los que más pérdida la tienen.

(DR. CASASA.)

Estracto anti-herpético de Dulcamara.

Cura los herpes y demás humores así internos como externos pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

(DR. CASASA.)

BOTICA DE S. SEBASTIAN

DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTE. LOCIÓN EMULSIVA. Blanquea y refresco el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTE. JABON segun el D. O. REVEL. El mas suave para el cutis.

ESS-ORIZA. Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adaptados por la moda.

ORIZA-VELOUTE. PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al Cutis. Dándole el aterciopelado del melocoton.

ORIZA-OIL, ACEITE PARA EL CABELLO. Desengrasa de las Numerosas Falsificaciones.

Depósito principal: 1207, calle San-Honoré, París.

VINO CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPRICA. Los síntomas de la acidez se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una actividad similar á la de las personas que poseen directamente la circulación para formar los nervios, los músculos y los huesos.

Depósito, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

PURGATIVO JULIEN

COMITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. El Purgativo Julien, compuesto de extractos vegetales, se presenta bajo la forma de un electivo que tiene un gusto muy agradable.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ACEITE MIRANDA

de RIGAUDI. Delicatamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, preserva la piel y bello á la cabellera, combate las peladuras, evita la caída de los cabellos y activa su crecimiento.

PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

JABON MIRANDA

de RIGAUDI. El Jabon Mirandés, con base de jugo de lirio y de leche, es el más suave y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C. París. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias.

CADA BOTELLA LLEVA LA MARCA DE FABRICA, LA ETIQUETA GRIMAULT Y C. Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

En 100 pesos se vende un carruaje en muy buen estado de uso, con lanza, limonera, una pareja de caballos de resistencia, diestros al tiro de carruaje y calesa, y guarniciones: tambien se realizarán por separado y por caballos sueltos.

En 70 pesos un caballo moro de gran alzada y trote, diestro á toda clase de tiro, sirviendo tambien para montar por su bonita estampa. Barrio de la Concepcion, camarines de azucarera. 3-4-6

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Estelva y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acabados de recibir en la Librería de este periódico: se venden baratos.

CONTRA

Los Remedios de la Medicina y la Farmacia de la Provincia de Manila y de la Isla de Luzon, en virtud de la Ley de 1878, que declara de utilidad pública el estudio de la Medicina y de la Farmacia en esta Isla.

LIBROS SOBRE FILIPINAS.

REVISTA DE FILIPINAS. Colección de cien artículos en que se trata extensamente el clima, la población, las razas, la producción vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislación, las costumbres, las ciencias, las artes, etc.

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS. SIR JOHN BOWRING. Obra curiosa y descriptiva del Archipiélago y escrita por aquel sabio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.

HISTORIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PREDICADOS Y CAPITULADOS Y CRÓNICA DEL CLERO SECULAR HASTA 1650.

Por el presbítero Francisco Moreno, presentado que era en dicho año. Libro curioso por sus noticias históricas. Lo termina como apéndice un estado general e histórico de Filipinas en 1876. Precio un peso.

Se venden estos libros en la Administración de La Océania, Real de Manila núm. 39.

Tejar establecido en San Pedro Macati, NANILA.

Gran existencia de artefactos de las clases y dimensiones siguientes:

Ladrillos sencillos... 24x12x6 cm. Id. dobles... 26x13x6 Id. gruesos... 24x12x4 Id. espigados... 24x9x4 Id. id... 26x14x4 Id. id... 36x9x3 Baldosas... 26x26x2 Trjas... 26x4x4 Canales maestras... 40

Se despacha á precios corrientes, en Trezo, Benavides núm. 1878.

BARATURA.

Guarniciones americanas para carruajes.—Lámparas de 1 á 6 luces: candelabros de 1 á 5 id. quinqués, abortantes, candeleros, bombillos, palmatorias y globos dormitorios.—Jarrones de porcelana: adornos de sobre-mesa: juegos de tocador y lavabo.—Abanicos.—Bisutafía para lujo: aderezos para señoras y caballeros.—Botones.—Cafeteras: saïtens, cacerolas, calderos, etc.—Cristalería fina lisa y decorada en juegos completos y piezas sueltas.—Marcos para retratos: oleografías, cromos y grabados.—Zapatos y botines para señoras, caballeros, niños, niñas y bebés.—Cintas de seda é hilo.—Corbatas para señoras y caballeros.—Tirateros: pesa-cartas, pisa-papeles, etc.: porta-plumas; timbres: reglas: papeles y sobres, y otros muchos artículos de escritorio.—Tira-líneas, difuminos, creones, pinturas, escuadras etc. Artículos para viaje.—Encag s de seda y algodón: tules, puntillas, veos, crespones y cortinas.—Espejos de 1 á 4 lunas; pajes.—Felpilla, estambre, hilo, seda y algodón: papeles, cañamazo y agujas para idem: muestras de cañamazo: alfileres, horquillas, dedales, etc.—Flores y pajaritos para trajes y sombreros.—Cerraduras y candados: alambres, acayatas, visagras, llaveros etc.: tigas.—Guantes.—Termómetros, barómetros, podómetros, bújulas, telescopios, anteojos, gemelos, lentes, etc.: gafas y quevedos para miopes y presbítes: estereoscopios: niveladores: pesa-leches, pesa-licores, pesa-mieles.—Jugueterías.—Loza y porcelana corriente y fina, lisa y decorada en vajillas y piezas sueltas: juegos de té, videts, cocinillas, pisteros, etc.—Lanillas para señoras y caballeros.—Servilletas.—Sillería de Viena: cates y camas de hierro: julas: transparentes.—Estuches para alhajas, guantes, perfumería, costura, pañuelos y dulces: álbums: máquinas de hielo: metros, decímetros y lienzas: ligas: frasquitos: jardineras: collares para perros: cordones y borlas de seda y lana: libros devocionarios: argollas: silvatos y sonajeros: portamonedas y carteritas de bolsillo: tabaqueras, petacas, boquillas, pipas para tabaco y cigarrillo, foforera y papel alquitran: rosarios de nácar, seritas de coral y azabache en granos: letras funerarias, gritos de madera y balanzas, papel para entapizar: esferas para escuelas, etc., etc. y varios efectos en este ramo, largos de enumerar.—Instrumentos de música para bandas y orquestas; métodos de varios instrumentos; libritos de música religiosa y profana, artículos varios correspondientes á la música: pianos, armonios, órganos y organillos.—Máquinas para coser "Singer", "Progreso" y "Sargonia" con sus adherentes.—Candeleros, cruces, incensarios, acetres y lámparas de metal blanco y cobre para Iglesias.—Mantas de pelo y cubre-camas.—Perfumería Rigaud: jabon etc.—Flecos y agremenes de seda y azabache.—Relojes de pared y sobre-mesa: id. despertadores: id. de bolsillo.—Cuellos, puños y pecheras: calcetines y medis de seda, hilo y algodón para señoras, niñas, caballeros y niños: cortis de vestidos y vestidos hechos para señoras y niños: abrigos, pañuelos, camisetas y toballas: trajes y sábanas de baño.—Cubiertos en juegos completos y piezas sueltas: convoyes, acharteras, licorerías, pañuelos y fruteros, bñdes y esteritas: juegos de té: añaladores de cuchillo, rompe-nueces, servilletas y puentes para cubiertos.—Sombreros para señoras, caballeros, niñas y niños: formas de sombreros para señoras: gorras de viaje: clacks, y los para sombreros de señoras.—Rasos y sedas lisas y brochados: muselina, gasa y grandina: moiré y faya.—Percales, refs y cretona.—Tapetes y alfombras.—Lanillas, merinos y poplins.—Peines lendres y batidores: cepillos: brochas.—Camisas h chas para caballeros, etc., etc., etc. y una infinidad de efectos difíciles de enumerar, que se detallan al menor precio de plaza y mucho ménos de su costo, en los altos de la casa.

17--Jólo--17.

CALZADO INGLÉS

de la mejor fábrica, acaba de recibir una pequeña remesa

LA GRAN BRETAÑA

Real 24.

GRAN SURTIDO en planchas de vapor para labanderías, sastres y sombrereros.

Idem pequeñas, para señoras. BARATURA en tijeras para bordar, para costura y en navajas de afeitar.

NOVEDAD en tigeritas para uñas.

VARIEDAD en tigeras para barberos y peines para idem. Cortaplumas con muelle y tijeras curvas para caballos, todas de producción inglesa.

Papel blanco y de colores, vende á precios reducidos.

LIBROS

que se hallan de venta en la Administración de este periódico.

Amores reales (memorias del reinado de Felipe IV) por D. Manuel R. y Rodríguez, ilustrada en preciosas láminas, 2 tomos, 4.º

Almacén de la juventud: El reino animal segun la clasificación de Cuvier ó historia suscita de los seres animados, por Rojas, obra adornada con 235 grabados, 2 tomos en 8.º tela y cortes dorados... 2 50

Almacén de la juventud: Apuntes históricos sobre los hechos mas importantes acaecidos desde la creación del mundo hasta la muerte de Teodosio, con 28 láminas, 1 tomo en 8.º tela y cortes dorados... 2 50

Almacén de la juventud: Colección de datos científicos sobre artes y ciencias, adornado con 133 grabados intercalados en el texto, por Bustamante, 1 tomo 8.º tela y cortes dorados... 2 50

Almacén de la juventud: Viajes á las cinco partes del mundo, relaciones, aventuras, descubrimientos con 18 láminas, 1 tomo 8.º tela y cortes dorados... 2 50

Almacén de la juventud: Autores selectos de la mas pura latinidad, 3 tomos en 8.º pasta tela inglesa... 2 75

Arco iris de Paz ó el Santísimo Rosario meditado por Ullca, 1 tomo en 4.º pasta tela inglesa... 1 25

Aventuras de Apolinario Carrasco, obra original escrita por E. Cebada, ilustrada con láminas, 2 tomos 4.º pasta... 3 50

Se vende maiz superior.

Hotel de Lala-Ari.

A los Maestros de Escuela. Explicación del sistema métrico. Se vende en esta imprenta. Real núm. 20.

AMIGO DE TODOS.

Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurador de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos; y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organización en general.

Unguento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento de refrigerar de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contusiones, las torceduras, el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios.

El Coronel del Regimiento Peninsular de Artillería.

Hace saber que necesitando este Regimiento 60 sacos de lona, se convoca á una pública licitación, que tendrá lugar en mi despacho (cuarto de San Diego) el 1.º de Noviembre, á las nueve de su mañana, con sujeción al modelo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina coronela todos los días de ocho á doce de la mañana.

Manila 29 de Octubre de 1885.

Agustín Gomez de Biddola.

PARTICIPAMOS al Comercio que las oficinas de nuestra casa se han trasladado á la calle Carriedo núm. 7, casa del señor Camps.

C. LUTZ y C.a

FOTOGRAFIA

DE Francisco Van Camp.

ESCOLTA 35

esquina á la calle David.

Desde el domingo, se retratará en esta fotografía desde 8 á 12 de la mañana.

Precios económicos.

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39--Real de Manila--39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una 6 mas rápida, con el mayor esmero, prontitud y economía.

30--Real de Manila--30

FINCAS.

Se alquila la casa núm. 3 calle Real de Santa Ana, darán razon Confitería y Librería de Jomales.

COMPRA y VENTAS

En la calle de Barcelona núm. 8, se venden tres caballos jóvenes de mucho trote, recien legados de provincias.

De venta.

En la calle Real de la Ermita se halla en venta un solar situado al lado de la casa de D. Juan Coria, quien dará razon de sus pormenores.

Araña en 80 pesos.

Se vende una propia para viajes; puede verse, Solana 9

Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 to kilos. Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 39.

Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

Se desea vender 6 dar en arriendo una partida de tierras á orillas del rio grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de La Océania Española.

PAPEL CATALAN

de 1a, 2a y 3a--Id. para cartas--sobre de cartas blancos. Se venden en la Administración de este periódico, Real, 39.